2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar valoración inicial psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes de las solicitudes de restablecimiento de derechos conforme a la ley 1098 de 2006.
2. Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el artículo 5o de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adiciones.
3. Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.
4. Apoyar en el seguimiento de las medidas de protección atención.
5. Brindar asistencia y asesoría a la familia, a solicitud de la autoridad administrativa.
6. Brindar orientación psicológica a nivel individual, de pareja y de familia a la comunidad.
7. Realizar talleres de prevención y promoción de los derechos a los niños, niñas y adolescentes y familias.

2. DOCUMENTOS:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Copia de la Cédula de Ciudadanía
2. Rut
*3. Hoja de Vida de la Función Pública Sigep II (**Actualizada**)*
4. Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública Ley 2013 De 2019.
5. Certificado de Afiliación o Planilla de Pago de Pensión y Salud (Seguridad Social)
6. Certificado Antecedentes Disciplinarios
7. Certificado Antecedentes Fiscales
8. Certificado Antecedentes judiciales
9. Certificado de medidas correctivas
10. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos-Redam
11. Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años

12. Certificado de estudios (título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificado de materias cursadas para homologar el titulo correspondiente)
13. Certificado de Estudios de Posgrado (Especialista, Magister O Doctorado) (Si Aplica)
14. Certificado de vigencia y no sanciones de la Tarjeta, matricula o licencia (según sea el caso/ si aplica)
15. Experiencia requerida (contratos o certificaciones
16. Exámenes Médicos Ocupacionales
17. Libreta Militar o Certificación Provisional en Línea que Acredite el trámite de la Situación Militar.
18. Pantallazo de Registro como usuario en el Secop II (Debidamente Finalizado).

3. ENTREGA DE LA PROPUESTA:

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

La Vigencia de la propuesta, no podrá ser inferior a un (1) mes.

Atentamente:

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria De Gobierno, Educación Y Asuntos Administrativos.